SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 6 minutos)

La Comisión de Medio Ambiente tiene el agrado de recibir a una delegación de Ediles de Cerro Largo que han concurrido a brindarnos su punto de vista acerca del Proyecto Itacuruzú y de las manifestaciones del Director Nacional de Hidrografía que motivó el envío de una nota a esta Comisión. Agradecemos que se hayan trasladado desde tan lejos para explicarnos cuál es la visión que tiene el pueblo de Cerro Largo en cuanto a un tema tan importante.

Aclaramos que también está presente uno de sus Representantes Nacionales, a quien también le damos la bienvenida.

Sin más trámite, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PERDOMO.- Señor Presidente: nosotros asumimos nuestros cargos en la Junta Departamental y puedo decir que cuando se conformó la Comisión de Medio Ambiente recibimos una solicitud con carácter de urgente por parte de la Comisión Vecinal Pro Recuperación del Arroyo Conventos y de instituciones agrupadas. Allí nos manifestaban su posición con respecto a una incertidumbre que se había generado tras una exposición -de la que contamos con la versión taquigráfica correspondiente que repartiremos a los señores Senadores- del Ingeniero Camaño, así como la preocupación existente respecto a lo que iba a suceder con el proyecto.

Lo que hicimos entonces fue recomendar al Plenario de la Junta Departamental que cursara un oficio al señor Ministro para consultarlo sobre el alcance de las palabras del Director Nacional de Hidrografía, así como también acerca de su posición como Ministro y sobre cuáles serían los próximos pasos a seguir en cuanto a este proyecto.

Tratamos de dar confianza en cuanto a que se iba a cumplir con el decreto del Ministerio de abril de este año y pretendíamos que se nos dieran explicaciones acerca del alcance de estas palabras. Los integrantes de esta Comisión nos hacían hincapié principalmente en las manifestaciones del Ingeniero Camaño en el sentido de que las consultoras anteriores -según sus palabras- los habían engañado. En función de esas manifestaciones, los integrantes de esta Comisión Vecinal Pro Recuperación del Arroyo Conventos -que han venido trabajando en estos temas durante trece años- se preguntaban si efectivamente había habido engaño o dolo -que es una figura jurídica penal- y quién era el responsable: si el Director Nacional de Hidrografía o el Ministerio. También tenían dudas acerca de si se iba a proceder penalmente en el caso de las consultoras anteriores. Lo cierto es que se generó esa incertidumbre.

También se había hablado del tema de las expropiaciones; concretamente el ingeniero Camaño manifestó que había preocupación por parte de gente local por ese tema. La pregunta era entonces si importaba más eso que el trabajo de trece años de miles de personas involucradas, así como de Presidentes anteriores como el doctor Batlle y el doctor Vázquez, el actual Presidente y los Ministros que actuaron en las instancias anteriores. Lo que hicimos nosotros fue trasladar al Plenario esa situación y elevar la versión taquigráfica de lo expresado a la Comisión de Medio Ambiente de ambas Cámaras, para que supieran en qué se estaba.

A su vez, para concurrir a esta Comisión pedimos al Presidente y al Secretario de la Comisión Vecinal que nos elaboraran una especie de informe -fue lo que les repartí- donde se deja constancia de los pasos que se han dado desde el principio hasta la fecha sobre los requerimientos para ejecutar la obra y las concreciones que se han llevado adelante por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la OSE, la Intendencia Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hicieron un análisis basado en su punto de vista y nosotros simplemente se lo trasladamos para ver qué va a suceder con estas obras. También les entregamos una copia del resumen ejecutivo del Proyecto Itacuruzú.

SEÑOR AGAZZI.- Es un placer para nosotros recibirlos sobre todo teniendo en cuenta que han venido desde Cerro Largo para concurrir a esta reunión. En realidad, si hace tantos años que los vecinos vienen trabajando se justifica hacer el esfuerzo porque ya estamos en la orilla.

En la exposición que ustedes hicieron manifestaron que toda esta movida es consecuencia de una incertidumbre provocada por unas desafortunadas declaraciones de un funcionario. Quisiera saber si ustedes saben que el 12 de abril de este año el Ministerio de Transporte y Obras Públicas resolvió realizar la obra y si se han puesto en contacto con alguna de sus autoridades para despejar esa incertidumbre. Concretamente, quisiera saber en qué está el tema de la incertidumbre. Teniendo en cuenta que el Ministerio es el que hizo el Proyecto Ejecutivo, que es muy completo -se trata de dos lagos, uno con 588 hectáreas de espejo y otro con 309, que suponen unos $ 400:000.000; todo está presupuestado- para nosotros como Comisión es muy importante saber si ustedes tuvieron contacto con esa Cartera y si les dieron una contestación concreta. Por tanto, quisiera preguntarles qué resultó del contacto de ustedes con el Ministerio.

SEÑOR PERDOMO.- Nosotros recibimos la preocupación por parte de los integrantes de la Comisión Vecinal Pro Recuperación y elevamos al Plenario de la Junta Departamental la solicitud de enviarle al señor Ministro un oficio para que nos respondiera qué alcance tenían esas palabras, cuál era su posición al respecto y cuáles eran los pasos a seguir. Al momento no tenemos respuesta por parte del señor Ministro.

SEÑOR AGAZZI.- Simplemente quería saber eso porque va a pautar los pasos que nosotros daremos. Sé que en el Presupuesto que va a entrar en la Cámara de Representantes está incluido el dinero que se precisa en este período para hacer la represa; hice la averiguación en forma personal a efectos de ir abriendo sendas y para ayudar pero formalmente no tengo nada escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante lo que acaba de decir el señor Senador Agazzi. Falta muy poco para que ingrese el Presupuesto y ahí se va a poder comprobar si eso es cierto; de lo contrario, cuando el señor Ministro concurra a la Comisión tendremos que hablar sobre este proyecto.

Por otra parte, quiero manifestar que a fin de conocer un poco más sobre el tema leí la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de la Cámara de Representantes a la que concurrió el Director Nacional de Hidrografía, Ingeniero Camaño, quien dijo algunas cosas que me preocupan.

Mi primera inquietud es que la obra pueda encarecerse porque si eso sucede, después costará conseguir el dinero para su realización. Personalmente me interesa mucho que el proyecto del arroyo Conventos se pueda concretar pues siempre he estado muy involucrado con esta iniciativa. Recuerdo que siendo miembro de la Comisión de Medio Ambiente de aquel entonces sesionamos en la Junta Departamental de Cerro Largo y escuchamos a la Comisión, por lo que conozco el tema y sinceramente debo decir que me alegré mucho de los avances que se habían logrado hasta ese momento.

Como decía, el Director Camaño -a quien quizás en algún momento invitemos para hablar sobre estos temas- hizo dos apreciaciones que reitero me preocupan pensando en el futuro de esta obra. Por eso me gustaría saber qué información tienen ustedes. Uno de los puntos a los que se refirió fue el del encarecimiento de la obra en US$ 14:000.000, y otro fue el del cambio del trazado de la Ruta 8. Aclaro que no tengo datos a este respecto, pero cuando leí eso se me prendió una luz amarilla -no roja- y quisiera saber si podría ocasionar inconvenientes. Es indudable que el costo de la obra y un nuevo trazado de una ruta -con las expropiaciones del caso- podrían traer dificultades para la realización de esta iniciativa que entendemos es necesaria.

Por otra parte, el Director Nacional de Hidrografía señaló también que una de las represas resolvería el 90% de los problemas y que la otra no sería de fundamental concreción.

Para empezar a tener información con respecto a lo anterior me gustaría saber si ustedes -que están mucho más cerca del Proyecto Itacuruzú- conocen las cifras; también si es verdad que se

cambia el trazado de una ruta y que una de las represas resuelve el 90% de los problemas del Arroyo Conventos. Pido que se me informe porque no soy experto en el tema.

SEÑOR PERDOMO.- Las planteadas son algunas de las tantas incertidumbres que generaron las palabras del señor Director. Honestamente digo que estamos en la misma posición que el señor Presidente, porque no somos técnicos como para poder evaluar si el proyecto es viable o no. Lo que sí sabemos es que hubo dos consultoras que entregaron el resultado de su análisis.

A su vez, hoy al mediodía estuvimos reunidos con representantes de la Dinama, quienes nos mostraron el expediente que esta Dirección dio por aprobado en setiembre de 2009, lo que también nos generó preocupación porque en él se establece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene un plazo de dos años para empezar la ejecución de las obras, vencido el cual ya no contaría con esa autorización. En setiembre de 2010 ya se cumple un año y por tanto nos parece que este aspecto -del que nos enteramos hoy al mediodía- puede ser otro inconveniente. Entonces, como dije recién, tenemos la misma incertidumbre que el señor Presidente con relación a esta situación.

Pero quiero dejar constancia de que el señor Representante Pardiñas se ha preocupado por esta temática, por lo que quizás tenga alguna información adicional de la que nosotros carezcamos.

SEÑOR PARDIÑAS.- Queremos saludar a la delegación de la Junta Departamental de Cerro Largo que, como órgano legislativo, ha estado pendiente para apoyar la solución a la temática del Arroyo Conventos, ya de larga data. Es cierto que hay aspectos preocupantes en torno a este problema porque no solo las inundaciones van a afectar, sino también la calidad del agua que circula frente a la ciudad. Esos son los dos objetivos centrales que tiene el Proyecto Itacuruzú.

Tanto la consultora que trabajó en el proyecto de factibilidad como el actual Proyecto Ejecutivo de la obra -aprobado por el Ministerio en abril de este año y que contiene las bases específicas del llamado a licitación- indican que una de las represas afectaría la Ruta 8. Esto siempre estuvo presente, en el trabajo de factibilidad y ahora en el proyecto final, debido a que la cota máxima de llenado de agua de la represa que se ubicaría sobre el Arroyo Sauce de Conventos afectaría la Ruta 8 en dos tramos que van de Melo a Aceguá. Ello está señalado en el proyecto. Para evitar ese riesgo habría que hacer un levante de la ruta o de lo contrario dejarlo así y simplemente asumir que eso puede ocurrir cada determinado número de años, de acuerdo con las probabilidades de lluvia.

Por estas razones, en cierta manera la Dirección Nacional de Hidrografía sostiene que en esta etapa con una sola represa se solucionaría más del 90% de los problemas que enfrenta el Arroyo. Por ende, también habría un porcentaje -que aún no está establecido y que según el ingeniero Camaño es necesario afinar- restante para saber qué parte de los objetivos se concretarían con una sola represa. Me refiero a evitar las inundaciones y a su vez mantener el caudal mínimo de 1,2 metros cúbicos por segundo, que es lo que debería haber en la época de estiaje.

Creo que se trata de una situación que también es nueva para la Dirección Nacional de Hidrografía. Inclusive, en la anterior Administración, cuando se hablaba de la subfase de este proyecto y de pasar a la fase ejecutiva, siempre se consideró la posibilidad de avanzar en etapas. La primera de ellas sería la construcción de una de las represas, signada como la más necesaria e importante, que estaría ubicada sobre el Arroyo Conventos, aguas arriba de la ciudad de Melo; para los que conocen, la pared de la represa quedaría detrás del aeropuerto. Esta sería la obra a incorporar en un Presupuesto Quinquenal y para ello en la actual Memoria hay un incremento de su valor frente a lo que fue la estimación realizada en el estudio de factibilidad. No debemos olvidar que ese estudio fue realizado hace ocho o nueve años, por lo que es necesario hacer un ajuste de precios debido al cambio de condiciones.

Otro elemento que también incrementa el valor de la obra es que la expropiación de las tierras se ha triplicado con respecto a lo que se había estimado en el estudio de factibilidad. Recordemos que en el año 2002 una hectárea de tierra valía menos de US$ 300, mientras que de acuerdo con el último informe, actualmente el precio promedio está por encima de los US$ 4.000. En definitiva, se trata de un importante incremento en el mercado.

Estos eran, pues, los dos factores que quería mencionar. No obstante, la propuesta en la que está trabajando la Dirección Nacional de Hidrografía -labor que nos consta, porque nos mostraron los cuadros respectivos- pretende incluir la obra del Arroyo Conventos en su Mensaje presupuestal. A su vez, la Dirección Nacional de Topografía -perteneciente también al Ministerio- tiene el propósito de incluir en su Presupuesto la cifra correspondiente para llevar adelante las expropiaciones, que rondaría los US$ 4:000.000; concretamente, se trata de cerca de 800 hectáreas a expropiar. Esa es la realidad.

Todos sabemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es una Cartera compleja y que más allá de lo que presupuestan sus Direcciones, luego hay un ajuste global. En esa instancia los Legisladores tendremos oportunidad de interactuar con el señor Ministro para que vea la importancia del tema y para que esta obra no se siga postergando, ya que abarca desde elementos técnicos que incluyen la vigencia del impacto ambiental, hasta otros aspectos vinculados a la expectativa de la gente y de búsqueda de soluciones definitivas para el problema. Ya se han logrado algunos avances porque parte del Proyecto Itacuruzú consistía en que se hiciera la nueva planta depuradora de OSE, lo que se concretó en el período pasado a través de una obra que insumió más de US$ 5:000.000 y que en cierta manera ha beneficiado la sanidad del Arroyo. Otro elemento refiere a toda la urbanización que ha ido mejorando en la ciudad, vinculada a las aguas pluviales que se vuelcan a él. Aspiramos a que en este período siga implementándose el saneamiento de las pluviales.

Quiere decir que no es nuevo que una de las represas, en su cota máxima, iba a afectar la Ruta 8 en el tramo Melo-Aceguá.

SEÑOR VIERA.- En primer lugar me gustaría agradecer la presencia de nuestros invitados y en segundo término señalar que algunos miembros de la Comisión están en el tema desde hace muchos años -tal es el caso del señor Presidente- por lo que seguramente nos limitaremos a formular algunas preguntas que permitan comprender qué está sucediendo. Más que nada, creo que aquí hay una especie de confusión que no debería llevar demasiado tiempo aclarar. Tal vez habría que consultar al señor Ministro o al señor Director Nacional de Hidrografía para luego responder a nuestros invitados. No sé si tienen algún pedido concreto para hacernos; me gustaría saber cuál es la solicitud que desean plantear a esta Comisión de Medio Ambiente del Senado. El tema ha sido expuesto y todos estamos contestes en la existencia del viejo problema del Arroyo Conventos. Precisamente, cuando compartí el Directorio de OSE con el fallecido Villanueva Saravia, ya hablábamos de la planta de depuración y sería bueno que eso se resolviera.

Reitero: no sé si nuestros invitados tienen algún planteo concreto, si nos van a solicitar algo en particular o si simplemente desean que por nuestro intermedio se aclare el tema. En el repartido que nos hicieron llegar leí que la Comisión Vecinal sugería que se hiciera una reunión en Melo; no sé si esa es la propuesta concreta.

SEÑOR PERDOMO.- En realidad, nosotros intentamos trasladar la incertidumbre generada y que nos fuera trasmitida por aquella Comisión. Lo que se pretende es conocer el resultado y saber cómo va a terminar esta instancia. Nos deja bastante tranquilos lo que manifestó el señor Senador Agazzi en cuanto a que en base a consultas casi nos podría confirmar que está pensado incorporar el tema en el Proyecto de Presupuesto que estaría llegando a la Cámara de Diputados. Me parece que esa ya es una respuesta relevante.

Por otro lado, existe la solicitud de la Comisión de Vecinos en el sentido de que se realice en el departamento -como se hizo en un principio- algún encuentro que vincule a la Dirección Nacional de Hidrografía, al Ministerio, a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a la OSE, etcétera, para definir cuáles son los próximos pasos a seguir a efectos de evacuar las inquietudes de quienes están allí y viven día a día estas instancias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Frente a la pregunta formulada por el señor Senador, parecería claro que la intención es evacuar una duda o incertidumbre pero que no va a haber una movilización que implique que nosotros estemos en Melo, donde con mucho gusto concurriríamos si se realiza la reunión. Creo que lo más importante de nuestra parte es aclarar la posición.

SEÑORA XAVIER.- Antes que nada quiero agradecer la presencia de la delegación. Pido disculpas porque en el día de hoy me he sumado un poco tarde a esta reunión debido a otros compromisos, pero aclaro que también tengo antecedentes de haber integrado la Comisión de Medio Ambiente.

Lamentablemente el tema del Arroyo Conventos lleva más tiempo del que quisiéramos sin resolver pero más allá de los cambios producidos en cada Legislatura, siempre existió el compromiso de avanzar en los diseños que permitan solucionar el problema de fondo. También en su momento así lo hicimos en materia de disposiciones presupuestales.

No pueden caber dudas a aquella Comisión ni a los Ediles de que se trata de un tema de absoluto compromiso por parte de la Comisión de Medio Ambiente del Senado. Nos llevará más o menos tiempo y tropezaremos con más o menos obstáculos, pero hay total certeza de que se debe recurrir a todos los medios para alcanzar una solución de fondo.

SEÑOR PERDOMO.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido y por ayudarnos dado que somos nuevos en la Junta Departamental; el único que tiene alguna experiencia legislativa es el Edil Muniz. Simplemente queríamos trasladar la opinión de nuestros representados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros en nombre de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República. Vamos a seguir trabajando para aclarar esta situación. Sin duda, la información brindada por el señor Senador Agazzi es relevante pues tenemos por delante una instancia que nos permitirá verle las patas a la sota como se dice comúnmente. A posteriori informaremos a la Comisión de Ediles sobre los avances que existan.

Les agradecemos nuevamente la molestia de haberse trasladado hasta aquí y desde ya adelanto que no tendríamos ningún inconveniente en ir a Cerro Largo, tal como hemos hecho en otras oportunidades.

A mi juicio, lo importante es aclarar y dar tranquilidad. Tenemos un año para que comience la ejecución de las obras y esperemos que pronto sean una realidad.

SEÑOR AGAZZI.- Adhiero a lo señalado por el señor Presidente y me atrevo a pedir a los Ediles que trasmitan a la Comisión de Vecinos lo que conversamos en la tarde de hoy para que se queden tranquilos. Respetamos mucho el trabajo que hicieron durante mucho tiempo y les vamos a dar una mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente les enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión a los efectos de que ustedes la pongan en conocimiento de la Comisión de Vecinos.

SEÑORA MACHADO.- Solo quiero agradecer la buena voluntad y la forma en que nos han recibido. Estoy segura de que nos van a ayudar para que esto salga adelante cuanto antes porque nuestro pueblo lo necesita. Hace trece años que venimos luchando y esperamos poder concretarlo. Si ustedes desean visitarnos, con mucho gusto los recibiremos porque siempre son bienvenidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvemos a agradecer la presencia de los señores Ediles de Cerro Largo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 18 y 34 minutos)